

## Las colectivizaciones en Catalunya (1936-1939)

---

ANTONI CASTELLS DURAN :: 09/05/2010

Nueva entrega sobre el centenario de la CNT. En esta ocasión, con uno de los episodios más importantes como el de las colectivizaciones durante la revolución social.

En Catalunya, la derrota de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 conllevó que el Estado, detentador del poder político y de la fuerza militar y garante del mantenimiento de la organización económica y social del país, se derrumbase por completo.

Con la desintegración del Estado, los trabajadores, los manuales en particular, que habían desempeñado un papel decisivo en la obtención de la victoria sobre los sublevados, fueron quienes obtuvieron la victoria política e iniciaron una amplia y profunda transformación revolucionaria de la sociedad catalana. Dicha transformación, basada en los planteamientos anarquistas y anarcosindicalistas de la CNT-FAI, al ser esta organización la que contaba con una influencia mayoritaria entre los trabajadores, trató, y en parte consiguió llevar a la práctica, los principios del socialismo libertario en una sociedad industrializada, dando lugar a una experiencia original, única en el mundo, alejada tanto del capitalismo como del socialismo de estado.

Catalunya contaba por aquel entonces con una población de 2.791.000 habitantes, de los que 1.005.000 vivían en la ciudad de Barcelona. El 54% de la población activa catalana trabajaba en la industria, porcentaje que en la provincia de Barcelona se elevaba al 68%.

La experiencia colectivista que se desarrolló en Catalunya entre julio de 1936 y enero de 1939, a pesar de que no pudo alcanzar plenamente sus objetivos debido a los condicionamientos y dificultades con que tuvo que enfrentarse, constituye una de las transformaciones más radicales del siglo XX. Transformación que afectó todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural, y aun cuando forma parte de la revolución española, posee unas características propias y específicas, en parte distintas de las de otras zonas de la España republicana.

### **La colectivización**

En el campo catalán la pequeña propiedad agraria coexistía con la mediana y gran propiedad, que era explotada en régimen de aparcería. Los aparceros, que constituían la mayoría de la población campesina, habían mantenido ya desde antes de 1936 importantes luchas reivindicativas para mejorar las condiciones de sus contratos y aspiraban, por lo general, a convertirse en propietarios de las tierras que cultivaban.

En el sector agrario, el predominio sindical correspondía a la UR (Unió de Rabassaires), siendo la presencia de la CNT escasa. En este sector jugaron un destacado papel los sindicatos agrícolas -una especie de cooperativas- a los que obligatoriamente debían pertenecer todas las explotaciones. Estos sindicatos, controlados por la UR y con una considerable presencia de la UGT, constituyeron un importante freno para el desarrollo de las colectividades.

Todo ello llevó a que la colectivización del campo fuese relativamente limitada. Con todo, se crearon más de 400 colectividades agrarias constituidas, básicamente, con las fincas expropiadas a los grandes propietarios y a los elementos facciosos y con las aportaciones de los pequeños propietarios que se adhirieron a ellas. En general, estas colectividades no representaron una fuerza económica importante, constituyendo sus miembros sólo una parte de los campesinos del municipio. No obstante, hubo importantes excepciones, en especial en las comarcas del Baix Llobregat y el Baix Ebre, colectividades en las que también participaron miembros de la UR y la UGT.

## **La industria y el proceso de colectivización-socialización en y los servicios**

Sofocada la rebelión, al reanudarse la actividad productiva y habiendo los dueños abandonado sus empresas -en unos casos-, o no atreviéndose a imponer su autoridad al carecer de la fuerza coercitiva del Estado -en otros-, los trabajadores procedieron, inmediatamente y por propia iniciativa, a la puesta en marcha del proceso colectivizador, tomando directamente en sus manos el control y la dirección de la mayor parte de las empresas; cabe destacar que todo ello lo realizaron de forma espontánea.

El carácter espontáneo de la colectivización significa que ésta no se llevó a cabo siguiendo las consignas, instrucciones o directrices de algún órgano de dirección estatal o de algún partido o sindicato, sino a partir de la decisión de los propios trabajadores. Éstos, por medio de sus organizaciones de fábrica y ramo, pusieron en práctica las ideas y concepciones que tenían respecto a como debía organizarse y funcionar la sociedad en general y la actividad económica en particular; siendo dichas ideas, en gran parte, fruto de la formación y propaganda libertaria desarrolladas durante los decenios anteriores por medio de los ateneos, sindicatos, cooperativas, etc.

La colectivización de la empresa significaba que su propiedad pasaba de privada a pública y que eran sus propios trabajadores quienes la dirigían y gestionaban. Pero para los colectivistas ello no constituía más que el inicio de un proceso más amplio, el de la colectivización-socialización, el cual a partir de la colectivización de las empresas debía, y así sucedió parcialmente, ir avanzando en la coordinación de la actividad económica, por ramos y localidades y de abajo a arriba, hasta alcanzar la plena socialización de la riqueza.

Sin embargo, muy pronto se produjo la renuncia de los órganos dirigentes de la CNT-FAI a intentar que el proceso de colectivización-socialización pudiese culminar su desarrollo, alegando que en aquellas circunstancias ello hubiese representado imponer su dictadura. Esta renuncia dio lugar a enfrentamientos internos y al progresivo abandono de sus propios presupuestos y principios.

Dicho proceso, impulsado y apoyado por la gran mayoría de los trabajadores manuales de la industria y los servicios, se encontró con la oposición de una parte importante de diversos sectores sociales: la pequeña burguesía, los técnicos, los funcionarios y los trabajadores administrativos y comerciales, que en conjunto constituían una base social importante, cuantitativa y cualitativamente. Éstos, aun cuando mayoritariamente se posicionaron en contra de la sublevación militar, se oponían a la alternativa colectivista, bien porque defendían la propiedad privada de los medios de producción, bien porque defendían la propiedad estatal de los mismos. Esta oposición que fue canalizada y defendida por ERC,

ACR, UR, PSUC y UGT, frente a la CNT, la FAI, las Juventudes Libertarias y el POUM que apoyaban las transformaciones colectivistas.

El proceso de transformación colectivista alcanzó una gran amplitud por lo que respecta al primer nivel -el de la colectivización de las empresas (entre un 70% y un 80% de las empresas)-, y llegó también a un segundo nivel -el de la constitución de agrupaciones-, en el que se detuvo al fracasar los intentos de avanzar hacia un tercer nivel -el de la socialización global de los grupos industriales-.

La agrupación consistía en la reunión o concentración de todas o parte de las empresas de un sector económico y un área territorial determinada -una localidad, una comarca, Catalunya- en una unidad económica de mayor volumen, en régimen de propiedad colectiva y dirigida y gestionada por sus trabajadores. En consecuencia, las empresas que pasaban a formar parte de una agrupación dejaban de existir como tales, pasando su activo y su pasivo, así como sus trabajadores, a la nueva unidad productiva.

Las grandes empresas colectivizadas, como los Tranvías de Barcelona Colectivizados (transporte), la Hispano Suiza y la Rivière (metalurgia), CAMSA (petróleo), La España Industrial (textil), Cervecerías DAMM (bebidas), etc., y las agrupaciones como La Agrupación Colectiva de la Construcción de Barcelona, La Madera Socializada de Barcelona, La Agrupación de los Establecimientos de Barbería y Peluquería Colectivizados de Barcelona, Los Espectáculos públicos de Barcelona Socializados, Los Servicios Eléctricos Unificados de Catalunya, La Industria de la Fundición Colectivizada, etc., constituyen las experiencias más importantes y significativas de la colectivización de la industria y los servicios, y al ser la agrupación la forma más compleja y elevada de organización, hace que su análisis sea fundamental para el conocimiento de esta experiencia y que del mismo se puedan extraer elementos importantes de la socialización global a que aspiraba la alternativa colectivista.

### *Etapas*

El proceso de colectivización-socialización fue evolucionando en el transcurso del tiempo, debido a la propia lógica interna del proceso colectivizador y a los cambios que se produjeron en la relación de fuerzas entre los defensores y los detractores de la colectivización.

Dicha evolución dio lugar a la existencia de cuatro etapas: la primera: julio-finales de octubre de 1936, en la que se inició de forma espontánea la colectivización, desarrollándose sin cortapisas la autogestión obrera. Fue durante esta etapa cuando se realizaron la mayor parte de las colectivizaciones de empresas y se inició la constitución de la mayoría de las agrupaciones.

La segunda: octubre 1936-mayo 1937, se inició con el decreto de colectivizaciones -fruto de la solución de compromiso a que llegaron las distintas organizaciones políticas y sindicales-, en ella se avanzó en la coordinación de la economía colectivista y fue el período en que se legalizó un mayor número de empresas colectivizadas y agrupaciones. Así, por una parte se desarrolló y consolidó la colectivización-socialización, pero por otra la utilización de los organismos estatales, a pesar del predominio que ejercía en ellos la CNT-FAI, implicó una

grave contradicción con los principios y presupuestos en que se basaba la alternativa colectivista.

La tercera: mayo 1937-febrero 1938, se inició con la pérdida del predominio político de la CNT-FAI, la represión ejercida sobre el POUM y el reforzamiento del poder de la Generalitat, como consecuencia de los «hechos de mayo». En ella aumentó el control estatal de la economía, al tiempo que la CNT intentó aumentar el control sindical de arriba abajo. A este respecto son significativas las resoluciones del Pleno de Valencia de enero de 1938: abandono de la defensa del salario único, creación de los inspectores de trabajo, procedimientos para sancionar, etc.

La cuarta: febrero 1938-enero 1939, se caracterizó por el aumento del intervencionismo del gobierno de la República, el incremento de los ataques a la colectivización para favorecer la estatización y la reprivatización y el abandono, por parte de la dirección de la CNT, de la defensa de la autogestión, unido a su aceptación de la estatización, tal como se refleja en el pacto UGT-CNT del 18 de marzo de 1938. A pesar de todo, hasta que las tropas franquistas ocuparon Catalunya, continuaron funcionando un elevado número de empresas colectivizadas y agrupaciones, debido a la defensa que de las mismas hicieron los trabajadores.

## **Las agrupaciones en la industria y los servicios**

Las agrupaciones presentaban entre sí una serie de diferencias por: las características del sector económico al que pertenecían, el ámbito territorial que abarcaban, el tipo de concentración: solo horizontal o horizontal y vertical a la vez, estar o no legalizadas, etc. A pesar de ellas existieron en las agrupaciones un conjunto de elementos comunes o similares, tanto en el aspecto organizativo -semejante al de las empresas colectivizadas, aunque más complejo- como en el económico y el social:

### *Organización y funcionamiento interno*

- La Asamblea General. Formada por todos los trabajadores -manuales, administrativos, comerciales, técnicos- de la agrupación, constituía el órgano máximo de decisión. En él se discutían y definían las líneas generales de actuación, se elegían y en su caso revocaban los miembros de los órganos de decisión cotidiana y se controlaba la actuación de dichos órganos.
- El Consejo de Empresa. Era el órgano encargado de la dirección cotidiana técnico-económica. Sus miembros percibían exclusivamente el jornal correspondiente a su categoría profesional.
- El Comité Sindical. Era el órgano encargado de la defensa cotidiana de los intereses inmediatos de los trabajadores -remuneración, condiciones de trabajo, jubilación, etc.
- Además de estos tres órganos a nivel global de la agrupación, en cada uno de los otros niveles de la misma -centro de trabajo, localidad, etc. - existían también sus equivalentes, los cuales disponían de autonomía para resolver las cuestiones que afectaban exclusivamente a su ámbito.

- Se concedió gran importancia a la intercomunicación vertical y horizontal en su seno y a que ésta fuese rápida y fluida.
- En las agrupaciones legalizadas, había además el Interventor de la Generalitat, nombrado por el «conseller» de Economía a propuesta y de acuerdo con los trabajadores, que era el encargado de mantener la relación con los organismos superiores –el Consejo de Economía, el «conseller» de Economía, etc.

### *Reestructuración y racionalización de la actividad productiva*

- Concentraron la producción en unidades de mayor volumen, eliminando centros de trabajo.
- Aumentaron la especialización de los centros de trabajo y la racionalidad de la producción global del sector.
- Elaboraron estadísticas, cuentas de explotación, etc., con la finalidad de planificar la producción.
- Mejoraron técnicamente y modernizaron el equipo productivo.
- Centralizaron los servicios administrativos, contables y comerciales.
- Suprimieron los intermediarios parasitarios, acercando la producción al consumidor.
- Introdujeron cambios en los tipos de productos, debido a las necesidades de la guerra, las nuevas prioridades sociales y la importancia que dieron a los valores éticos y estéticos.
- Desarrollaron una política de sustitución de importaciones, utilizando con éxito productos autóctonos y fabricando nuevos productos.
- Promovieron la investigación ligada a la producción.

### *Actuación social*

- Mejoraron las condiciones de trabajo, higiene y salubridad en los centros de trabajo.
- Disminuyeron las diferencias salariales, llegando incluso en algunos casos a su eliminación. Hubo también casos en que además existía un plus familiar, fijado en función del número de personas a cargo del trabajador.
- Crearon servicios de asistencia –médica, clínica y farmacéutica– y de previsión social.
- Enfermedad, accidente, parto, incapacidad laboral y jubilación–, gestionados y controlados por los propios trabajadores.
- Actuaron contra el paro, aumentando los puestos de trabajo y cuando ello era insuficiente repartiendo trabajo y remuneración.

- Realizaron importantes esfuerzos para aumentar el nivel de preparación de los trabajadores en la triple vertiente: física, intelectual y profesional.
- Prestaron gran atención a los intereses de los consumidores: aumentaron la calidad de los productos y servicios, de la higiene y la sanidad -barberías, industria láctea,...-, facilitaron el acceso a los productos y servicios, etc.

## **La industria de guerra**

En 1936, Catalunya carecía por completo de una industria dedicada a la fabricación de armamento, por lo que para poder disponer de material bélico se procedió a transformar la industria civil -en especial la metalúrgica y la química- en industria de guerra, lo que se realizó en un breve espacio de tiempo.

Esta transformación la iniciaron los propios trabajadores inmediatamente después del 19 de julio, designando, ya el 21 de julio, a Eugenio Vallejo, del sindicato Metalúrgico, para coordinar la organización de dichas industrias.

El 7 de agosto la Generalitat creó la Comisión de la Industria de Guerra, encargada del control y coordinación de estas industrias, que fue aceptada por la CNT tras obtener una serie de garantías. En la práctica la colaboración que se estableció entre los consejos de empresa y la Comisión, fue muy satisfactoria. La Comisión, además de coordinar las empresas transformadas en industrias de guerra, también creó alguna nueva empresa y estableció relaciones con las otras que elaboraban productos auxiliares para la guerra del sector textil, de la óptica, de la madera, etc.

En octubre de 1937 la industria de guerra contaba con más de 400 fábricas y unos 85.000 trabajadores, fabricándose una diversa y elevada cantidad de productos: cartuchos, pistolas, piezas de recambio para fusiles y ametralladoras, distintos tipos de explosivos, bombas de mano y de aviación, vehículos blindados, motores de aviación, etc.

Sin embargo, el Gobierno de la República observó siempre con recelo y boicoteó la creación de una industria de guerra en Catalunya, al no hallarse ésta bajo su control. Un control que no consiguió hasta el 11 de agosto de 1938, en que decretó su militarización. A ella se opusieron tanto la Generalitat como los trabajadores de estas industrias, lo que provocó un importante descenso de su producción.

## **Consideración final**

La experiencia colectivista desarrollada en Catalunya contó con el firme apoyo de la inmensa mayoría de los trabajadores manuales, y así lo demuestra entre otras cosas, la defensa que realizaron de las conquistas colectivistas cuando se vieron amenazadas y el bajo nivel de absentismo laboral. Además, puso en evidencia la enorme capacidad creativa, organizativa y productiva de los trabajadores cuando las empresas se hallan en sus manos y son ellos quienes deciden.

Esta experiencia alcanzó, en términos generales, unos resultados claramente positivos en el aspecto económico -incluso numerosos empresarios lo reconocieron- y social.

Lamentablemente fue derrotada en el ámbito político-militar por los que se oponían a la misma -los cuales con su victoria en mayo de 1937, lograron frenar y hacer retroceder la colectivización-socialización-, y finalmente por la ocupación de las tropas de Franco en enero de 1939, que consiguieron eliminarla por completo.

---

Mujeres Libres y Mujeres Libres en el Exilio

De los cuadros de defensa a las Milicias Populares

La CNT en la Segunda República

El auge anarcosindicalista. El congreso de Sants y los Sindicatos Únicos

Sobre los orígenes de la CNT

El final de un largo camino. El despunte anarquista (1902-1909)

**:: Descarga el especial de Solidaridad Obrera "100 años de anarcosindicalismo" ::**

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/las-colectivizaciones-en-catalunya-1936-1939](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/las-colectivizaciones-en-catalunya-1936-1939)